

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.203

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 28 de noviembre de 1906

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
HOTEL DE EUROPA

**SE VENDE**  
Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.  
CABEZÓN DE LA SAL

**Buena Ventura Rodríguez Parots,**  
ABOGADO  
reanuda su consulta todos los días laborales, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, Colosía, 1, 2.ª derecha.

## La piedra de toque

El proyecto de ley de Asociaciones va a ser la piedra de toque del partido liberal.

El Gobierno quiere que se discuta simultáneamente con los Presupuestos y así lo ha anunciado el señor Canalejas al Congreso; los conservadores, carlistas e integristas pretenden que se ponga a los proyectos de índole económica y amenazan, si así no se hace, con una ruda oposición, suponiéndose que llegarán hasta la obstrucción si fuese necesario para conseguir su objeto.

Pero aun dentro del mismo partido imperante dícese que no hay unidad de pareceres respecto al proyecto y al informe de la Comisión: reciente está aún la fecha en que fue redactado y discutido el dicho proyecto y la contrariedad que produjeron en el señor ministro de Gobernación las modificaciones introducidas por sus compañeros de Gabinete.

Abonanzada aquella tormenta de verano, la nube que aparece en el horizonte político amenaza con nueva tempestad, más intensa en la fuerza del viento y en la acumulación de fluido eléctrico; dícese que el señor Montero Ríos no le agrada el informe de la Comisión y que si éste prevalece en el Congreso disminuirá la Presidencia del Senado antes que verse en la necesidad de tener que aprobarle, faltándole a sus convicciones, ó de combatirle, traicionando al partido ó poniéndole dificultades.

Por otro lado, se pinta al señor Moret en desacuerdo con el señor Canalejas, por entender aquél que antes de discutirse el proyecto debe entablarse negociaciones con Roma y crear el segundo que las Cortes españolas son soberanas para legislar en lo que á su juicio es un asunto puramente de índole interior, que en nada altera ni modifica el Concordato y, por lo tanto, no debe pedirse para su discusión *placet* de Roma, ni aun su consejo es menester y si uno ú otro se pidiera, recaería la petición en mengua de la potestad civil.

A su vez, la minoría republicana, con cuyo apoyo cuenta el Gobierno, tiene al proyecto por excesivamente templado, mientras los tradicionalistas le tildan de ruidosamente radical.

En estas condiciones y con tan contradictorios juicios empieza el debate del Proyecto: sus enemigos hacen esfuerzos para que naufrague y tendiendo á ese fin procuran sembrar zizaña que viene la defienda, aplicando aquella vieja máxima de *divide y vencerás*; en cambio sus partidarios no dan pruebas de toda la energía y toda la unión indispensable para sacarle adelante: por eso decimos que el tal proyecto va a ser la piedra de toque de los liberales que ponga de manifiesto si hay ó no verdadera solidaridad entre ellos, verdadero espíritu democrático y verdadero deseo de poner coto á la invasión desmedida de órdenes religiosas.

Y entendemos esto porque aun cuando el proyecto no tenga toda la perfección que fuese de desear, más vale que ninguno, y no se pierda la ocasión de que sea ley buscando mejoras que pueden conseguirse más adelante á medida que la práctica haga patentes los defectos y aconseje las reformas.

Lo mejor es enemigo de lo bueno; este axioma, ya antiguo, debe aplicarse al presente caso, y apruébese y póngase en vigor la ley de Asociaciones sin miedos ni discrepancias.

Si los señores Moret y Montero Ríos creen que antes debe negociarse con Roma, guarden sus opiniones para cuando sean directores de la política del Gobierno, y por hoy limítense á ser soldados de fila del partido en que militan facilitando la obra de los ministros, que así prestarían valiosos é indudables servicios al país.

Este ejemplo deben seguir los demás liberales, agrupándose y uniéndose para realizar el programa de la colectividad, sin que se perturben sus conciencias, antes bien, teniéndolas satisfechas por el cumplimiento del deber cívico que les ordena secundar toda labor que tienda á la consecución de los ideales políticos.

Lo que ha pasado en una Cofradía ó cosa así, hace días, he sabido, y lamentando mucho ese suceso lo voy á referir, que es curiosísimo: Entre un vocal ú seise de la Junta y el secretario, de carácter vivo, había no sé qué resentimientos, por no sé qué motivos.

Don Espantos, que así creo se llama el secretario, dijo hace unos días á don Arredondo en tono imperativo: —Lo toca á usted en turno esta semana de hacer guardia el servicio.

—¡Animal, ya lo sé!—contestó el otro en tono despectivo. Iba ya don Espantos, iracundo, á rechazar al injuriante epíteto, cuando *vis de venir* al Presidente y contuvo sus ímpetus; pero á don Arredondo aproximándose, dijo estas palabras al oído:

—Cuando de aquí salgamos, nos veremos, para que usted repita lo que ha dicho. Se celebró la junta, y terminada, mostró don Arredondo valor... cívico, huyendo de la quema más que á paso hacia su domicilio.

Fue esto, por la mañana y por la tarde le esperó don Espantos en el sitio, á donde era forzoso que asistiera por deber del oficio, y allí dieron los dos el espectáculo que, por pocos fue visto, de darse una modestas bofetadas en los mofletes místicos.

A consecuencia de esto, don Espantos su cargo ha dimitido de secretario de la Cofradía y hay entre los cofrades el gran lío, porque algunos aspiran á ese cargo, sólo por lo que tiene de honorífico, y el Presidente, que es varón muy recto, muy justo y piadosísimo, para nombrar el nuevo secretario se ve en un pistoso compromiso.

Al Espíritu Santo pedir debe que ilumine su espíritu, á fin de resolver con buen acierto y en justicia el conflicto; y hay quien cree, pesando las virtudes y méritos de todos los inscriptos, que el Espíritu Santo ha de inspirarle que nombre secretario á su sobrino.

Yo no sé si lo tiene ó no lo tiene, ni si es exacto ó no lo relatado, ni quiénes son los *fratres* aludidos, ni quién el Presidente de la Junta, ni quién el responsable de eso cisco. Lo cuento como á mí me lo contaron... ¿Sabéis quién fue? Pues uno del Cabildo de marantes, que en Moinedo vive, y se llama *Chupitos*.

¡Oh, no vendrá!... mi corazón cobarde tiembla como las hojas agostadas... Cuando bajan las sombras de la tarde, qué tristes son las sendas olvidadas!

Gregorio Marañón.

## UNA IDEA

### A Menéndez Pelayo

Entre varias personas, noblemente inspiradas, se ha concebido y puesto en práctica una idea, que hacemos nuestra con el mayor entusiasmo, aunque sin atribuirnos, como queda dicho, la gloria de la iniciativa, que es muy laudable.

Se trata de dirigir al insigne montañés don Marcelino Menéndez y Pelayo el siguiente expresivo mensaje:

«Señor don Marcelino Menéndez y Pelayo. La vieja Cantabria, en cuyos oídos sueñan los apellidos de usted como la leyenda más honrosa que pudiera esculpir en su biografía, hidalgo por cien títulos, rinde una vez más homenaje de admiración y cariño al más ilustre de sus hijos; ojalá que este mensaje tan sentido y espontáneo, como justo, ayude á olvidar recientes decepciones y á desenterrar heridas abiertas, que también en el camino de la inmortalidad hay arroyos que laerzan y en el santuario de las letras dejos de amargura.

Admirados y enorgullecidos sus peñanos viendo á compás del tiempo que pasa crecer la personalidad literaria de usted y el laboreo incesante y colosal de su cerebro prodigioso, de tal suerte que salvando fronteras con entusiasmos desde estas montañas, *tan desde que Dios avisa de libertad, tejas de nieve y la vena del hierro* al heraldo de la cultura española que cerró la gloria de ella por todo el mundo civilizado, resucitando grandezas muertas y olvidadas, reivindicando timbres de preciado abolengo intelectual cautivos entre extranjeros, difundiendo las ideas de belleza de nuestras artes y letras, sobreandolas como un ateniense del siglo de Pericles y haciendo volver á esta España, malaventurada y caída, los ojos de las naciones.

Atropellados los favores de las buenas letras, olvidados los méritos y derechos adquiridos, sancionados por aclamación entre la opinión imparcial y culta; que cuanto mayor sea el desafuero tanto más se engrandecerá la ya gigantesca figura del restaurador de las letras clásicas castellanas, del erudito insubordinable, del arqueólogo de monumentos literarios incógnitos, del paladín de la ciencia española, del pensador profundo de sublime sencillez, del historiador de lo no historiado por trabajo ó desconocimiento, del polígrafo, del ostentoso, del escritor ático, del crítico, del poeta, del sabio, del maestro de maestros, que cualquiera que sea el lugar que ocupe, en él estará la verdadera cabeza de la literatura española contemporánea.

Santander, diciembre de 1906.

Indudablemente, nada mejor, ni mejor pensado puede hacerse. La sencillez de este acto de respeto y de admiración y cariño al grande hombre, será para él, seguramente, el desagrarío mas grato.

En los centros y sociedades recreativas y en las redacciones de los periódicos, quedarán expuestos los pliegos para recoger las firmas y es cuestión de honor que no bajen de algunos miles los que los autorizan.

¡Palfará algún buen montañés al cumplimiento de este honroso deber, que tanto enaltece á la Montaña y que tan poco cuesta?



Lo que ha pasado en una Cofradía ó cosa así, hace días, he sabido, y lamentando mucho ese suceso lo voy á referir, que es curiosísimo: Entre un vocal ú seise de la Junta y el secretario, de carácter vivo, había no sé qué resentimientos, por no sé qué motivos.

Don Espantos, que así creo se llama el secretario, dijo hace unos días á don Arredondo en tono imperativo: —Lo toca á usted en turno esta semana de hacer guardia el servicio.

—¡Animal, ya lo sé!—contestó el otro en tono despectivo. Iba ya don Espantos, iracundo, á rechazar al injuriante epíteto, cuando *vis de venir* al Presidente y contuvo sus ímpetus; pero á don Arredondo aproximándose, dijo estas palabras al oído:

—Cuando de aquí salgamos, nos veremos, para que usted repita lo que ha dicho. Se celebró la junta, y terminada, mostró don Arredondo valor... cívico, huyendo de la quema más que á paso hacia su domicilio.

Fue esto, por la mañana y por la tarde le esperó don Espantos en el sitio, á donde era forzoso que asistiera por deber del oficio, y allí dieron los dos el espectáculo que, por pocos fue visto, de darse una modestas bofetadas en los mofletes místicos.

A consecuencia de esto, don Espantos su cargo ha dimitido de secretario de la Cofradía y hay entre los cofrades el gran lío, porque algunos aspiran á ese cargo, sólo por lo que tiene de honorífico, y el Presidente, que es varón muy recto, muy justo y piadosísimo, para nombrar el nuevo secretario se ve en un pistoso compromiso.

Al Espíritu Santo pedir debe que ilumine su espíritu, á fin de resolver con buen acierto y en justicia el conflicto; y hay quien cree, pesando las virtudes y méritos de todos los inscriptos, que el Espíritu Santo ha de inspirarle que nombre secretario á su sobrino.

Yo no sé si lo tiene ó no lo tiene, ni si es exacto ó no lo relatado, ni quiénes son los *fratres* aludidos, ni quién el Presidente de la Junta, ni quién el responsable de eso cisco. Lo cuento como á mí me lo contaron... ¿Sabéis quién fue? Pues uno del Cabildo de marantes, que en Moinedo vive, y se llama *Chupitos*.

¡Oh, no vendrá!... mi corazón cobarde tiembla como las hojas agostadas... Cuando bajan las sombras de la tarde, qué tristes son las sendas olvidadas!

Gregorio Marañón.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por lesiones y asesinato

#### SEGUNDA SESIÓN

Ayer mañana continuó en la Audiencia la causa seguida contra los hermanos Emeterio, Salvador y Emilio Pérez Agüero, por lesiones á Celestino Madrazo y muerte de Luciano Vega, vecinos de Carasa, Voto.

#### Un incidente

Al abrirse la sesión, el señor Presidente pregunta al señor Fiscal si mantiene la petición de comparecencia de dos testigos para dar carácter probatorio á una diligencia de reconocimiento en el domicilio de Emeterio Pérez.

El señor Fiscal renuncia á la comparecencia del testigo Celestino Madrazo, y mantiene aquella petición.

La defensa se opone á ella, por entender que no es legal la comparecencia de testigos no citados previamente.

El señor Presidente dice que el Tribunal no accede á la prueba propuesta por el Ministerio público.

#### Modificaciones

El señor Fiscal modifica sus conclusiones en sentido de que se trata de un delito de asesinato, del cual considera autor al Salvador Pérez, con las circunstancias calificativas de alevosía y premeditación y la agravante de nocturnidad. De este delito considera cómplices á los hermanos Emilio y Emeterio.

Retira toda acusación respecto al robo. Califica de lesiones menos graves las inferidas á Celestino Madrazo, por haber tardado en curarse nueve días, y como autores á los hermanos Salvador y Emilio.

La defensa hace una pequeña modificación en sus conclusiones, respecto á la forma de relatar los hechos, sin alterar las calificaciones.

#### Prueba documental

Aun cuando ya se había dado por reproducida la prueba documental, se lee la propuesta por las partes, á petición del Ministerio público.

#### Informes

##### La acusación pública

El señor Fiscal, después de recordar la vista de la causa del crimen de Obregón, censura la negligencia observada por el Juez de Laredo en la instrucción del sumario de este proceso, que dejó, dice, al Juez municipal de Voto, quien no practicó, tal vez por desconocimiento, algunas diligencias de importancia.

Habla de que la política ha intervenido en la causa, pero dice que los señores jurados saben sobreponerse á esas influencias para obrar en completa libertad y en conciencia.

Vuelve á tratar del sumario y anuncia que está dispuesto á formar expediente al Juez de Laredo que le instruyó.

Se lamenta de que por el Tribunal no se accediera á la comparecencia de los testigos que habían de probar el hallazgo de una escopeta en la casa del Emeterio.

Dice que el juez municipal de Voto, está afiliado á un bando político, no sabe cuál, y que lo más peregrino fue, que sin poder hacerlo, delegó en el juez suplente para que continuara la instrucción de diligencias, no esclareciendo ninguna de ellas los hechos.

Censura también al fiscal suplente que calificó la causa y que no pidió la ampliación de las diligencias sumariales.

A pesar de esto, añade, no ha habido dificultad para conocer los hechos, pues el mismo procesado Salvador Pérez, declaró ante la guardia civil que mató á Luciano Vega.

Censura al testigo Somarriba, por entender que no ha dicho la verdad cuando era el único que podía conocer perfectamente todos los hechos.

Dice que Salvador prometió y concertó el plan con sus hermanos, escogiendo el punto donde habían de realizar el hecho.

Trata también de probar la premeditación con la entrada de Emilio en la taberna de Juan Agüera, pidiendo una escopeta.

Relata los hechos y dice que después de la agresión á Celestino Madrazo, en la romería, se trasladaron Salvador y Emilio á la casa de Emeterio, donde concertaron el crimen y que siguieron aquellos dos para la Barrera del Haro, y para reunirse luego con ellos saltó Emeterio por una ventana, con objeto de que no le vieran los que estaban á la puerta de la casa.

Niega que Emilio se detuviera en la casa á beber agua.

En la Barrera del Haro se ocultaron los tres hermanos y allí esperaron el paso de Laureano Madrazo y Luciano Vega. Emeterio y Emilio sujetaron á éste y después le soltaron para que sobre él disparara Salvador.

En esta forma trata de probar la alevosía. Rechaza la declaración de algunos testigos y dice que no ha podido ser más deficiente la prueba de la defensa.

Asegura que Luciano no llevaba armas. Termina solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

#### La defensa

El señor Ruano, como el Fiscal, habla de la causa del crimen de Obregón.

No se explica las quejas del Fiscal acerca del sumario, porque el Ministerio público pudo tener intervención en él tantas veces hubiera querido.

Censura al Fiscal por haber recusado á los que instruyeron el sumario, y especialmente al que anteriormente desempeñaba el Ministerio público.

La censura también por haber recusado á siete jurados, aunque supone que lo hicieron por no creer en la imparcialidad de los renunciados.

Dice que él no renunció á ninguno porque no los conocía.

Luego, añade, si he conocido á uno, supernumerario, que se sienta en esos bancos y á quien renuncié si llega el caso. Es primo carnal de Laureano Madrazo y tío de Celestino, testigo que no ha comparecido.

Se extraña la defensa de que el Fiscal tratara de proponer medios de investigación que están reservados al sumario.

Califica este sistema de prueba de modernista.

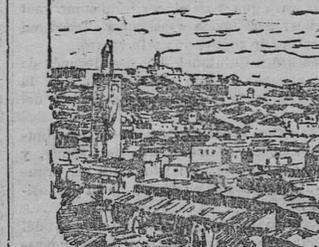
Dice que al Fiscal debieran de merecerle mayores respetos el Juez municipal de Voto, el Juez de instrucción de Laredo y el Fiscal suplente que calificó la causa, á quienes defiende de las censuras del Fiscal.

También reclama respeto para los procesados y dice que el Ministerio público ni nadie tiene derecho para faltarlos ó insultarlos. Esto, dice, es poco noble.

Se ocupa la Defensa ligeramente de las lesiones causadas á Celestino Madrazo por Salvador y Emilio Pérez, diciendo que por mucha que fuese la pena que por este delito se le impusiera, ya la habrían cumplido con exceso con el tiempo que han estado en la cárcel.

Entra luego á tratar de la muerte de Luciano Vega.

## EL CONFLICTO MARROQUÍ



Vista de la ciudad de Tánger y retrato del Raisuli

guiado y de lo que él trataba era de defenderse de los que le perseguían.

Añade que ni la defensa hubiera basado su informe en cosas tan insignificantes é inessasadas.

Dice á los jurados que si las tienen en cuenta al dictar su veredicto, no les volverá á mirar á la cara.

Entra á examinar la declaración de Laureano Madrazo y dice que éste no tuvo más que afirmaciones gratuitas, no cargos.

Se extiende luego en demostrar las contradicciones en que incurrió este testigo.

Continúa examinando la prueba testifical y demuestra con ella que Salvador marchó solo y volvió solo á la casa de Emeterio y que entró diciendo «me han disparado dos tiros y he tenido que hacer un disparo».

Rechaza, por falso, que Emeterio saltase por la ventana para reunirse con sus hermanos, versión que á nadie se le ha ocurrido más que al Fiscal.

Luego entra á demostrar que únicamente Salvador Pérez fue el autor de la muerte de Luciano Vega.

Esto delito—dice—lo califica el Fiscal de asesinato con las calificativas de alevosía y premeditación y la agravante de nocturnidad.

Para que exista la premeditación—dice—es preciso que se empleasen medios que no pusieran en riesgo la vida del agresor.

Demuestra que el hecho fue casual, desappare por completo la alevosía.

Salvador fue aquella noche el patatal y llevaba una escopeta para su defensa; desconocía el camino que llevaban Laureano Madrazo y Luciano Vega; se tropezó por casualidad, por desgracia, con ellos y bien partiera de uno ú otro lado la voz de alto, Laureano y Salvador previnieron sus armas y se dispararon.

Nadie ha dicho que Salvador estuviera allí oculto; nadie lo vio.

No es posible que pueda fundarse una condena en una apreciación del ministerio público.

La alevosía no debe suponerse, hay que demostrarla de manera clara y precisa.

Aquí no se demuestra, añade la defensa, y sin embargo se mantiene qué enormidad! La premeditación es preciso que sea conocida, reflexiva, que se manifieste claramente, de modo que no deje lugar á dudas. Nada ha probado esta circunstancia, nadie la ha visto, imposible que exista en un hecho puramente casual.

Demuestra que tampoco existe la nocturnidad en los hechos y dice que descartadas las circunstancias agravantes que según el Fiscal concurrían en los hechos, solo queda un delito de homicidio con la exigencia de haberse realizado en defensa propia, que aprecia la defensa, pues también está demostrado que Laureano Madrazo ó Luciano Vega hicieron disparos.

Añade que, para el caso, es lo mismo que Luciano disparara antes ó después de ser herido.

Justifica, por tratarse de un día de romería, que ambos llevasen armas al ir á buscar al médico.

Añade que también se ha probado que la hermana de Luciano Vega, dió á éste el revolver aquella noche.

Se extiende en demostrar que Salvador repelió la agresión, que no provocó el suceso y que obró en defensa propia y terminó diciendo al Jurado que no tenga para nada en cuenta los buenos ó malos antecedentes de los procesados y que dicte un veredicto absolviendo á los tres procesados.

Rectifican el Fiscal y la defensa, dando lugar la rectificación á pequeños incidentes entre ambas partes.

El señor Presidente suspende el acto hasta hoy, á las diez de la mañana, pero antes hace constar que el sumario de esta causa fue dado por concluso por el Tribunal del que formaba parte el actual Fiscal señor Pelayo, quien, como sus compañeros, firmó el auto en que así consta.

De este sumario se quejaba ayer el señor Pelayo.

## Interrogados los detenidos, la mujer manifestó ser natural de Barcelona y llamarse Antonia Mijangas Ferrer, de 20 años, hija de Agustín y María.

Añadió que salió de Barcelona engañada por el Luis y otra mujer, hace próxima cuenta un año, llevándola á Francia y otras capitales, presentándola siempre como hija.

La mujer terminó sus relaciones con el Luis, y desde entonces pasó de *hija* á cariñosa compañera.

La noticia de la detención se comunicó á esa capital y hoy volvió á Torrelavega el señor López, haciéndose cargo de ellos.

Según parece, el Luis Sánchez se halla reclamado por el Juzgado del distrito de Atrazanas, de Barcelona, por dedicarse á reclutar individuos para la emigración.

Se dice que hace tiempo tomó el dinero para sacar el pasaje á varios individuos y los dejó en tierra, fugiéndose con los cuartos.

27 noviembre.

Luis Sánchez y la mujer llegaron ayer tarde á esta capital y el primero pasó á la cárcel á disposición del Fiscal.

Esta autoridad dió por telégrafo la noticia de la detención al juzgado de Barcelona que le tenía reclamado.

## Reformas sociales

Bajo la presidencia de don Antonio de Campo se reunió ayer la Junta local de Reformas sociales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio del Gobierno civil trasladando una comunicación del Comité de la Federación local de Sociedades obreras, en que pide se exija á los patronos peluqueros don á sus dependientes el descanso dominical que la ley les concede.

Como la Junta ya tiene tomado acuerdos sobre este particular, se impondrá á los patronos peluqueros que la ley les concede.

Precedidos luego al sorteo de los vocales á quienes toca cesar en este bienio, correspondiendo á los siguientes:

*Patrones*.—Vocales efectivos: señores Marqués, Cubero y Cobo.

*Vocales suplentes*: señores Hernández, García y una vacante que existe.

*Obreros*.—Vocales efectivos: señores Rado, Cagigal y Lago.

De suplentes existen cuatro vacantes. Y después de otros acuerdos de orden interior, se levantó la sesión.

## JUNTA DE ASOCIADOS

### Los presupuestos municipales

Ayer mañana, bajo la presidencia del señor Bustamante, y con asistencia de bastante número de señores concejales y asociados, dió comienzo en el Ayuntamiento la discusión para aprobación de los presupuestos municipales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura de una solicitud del contratista del Palacio del Pueblo, pidiendo se incluya en los presupuestos la cantidad necesaria para el pago de sus órdenes.

Asimismo se da lectura á la Exposición que á la Junta de Asociados dirige la Asociación de propietarios, y cuyas conclusiones publicamos en nuestro número de ayer.

El señor San Martín pregunta si no se ha recibido una solicitud de los propietarios del terreno ocupado al construir la Rampa de Buitrago, y el señor Secretario le dice que sí; pero fuera del plazo reglamentario.

Dáse lectura á dicha instancia, que ya firmada por don José María Quintanilla.

El señor Alcalde dice que se tendrán en cuenta todas estas peticiones, que va á procederse á dar lectura de los presupuestos y que se entenderán aprobadas aquellas pérdidas sobre las cuales no se pida la palabra.

### Presupuesto de ingresos

Apruébense sin discusión las relaciones números 1, 2, 3 y 4, ésta con un voto en contra del señor Elizalde, respecto á su última partida.

En la relación número 5, partida segunda, se consignan 25.000 pesetas por *Importe de las desinfecciones y reconocimientos facultativos, según tarifa*.

El asociado señor Gayé pide que esta partida se reduzca á 500 pesetas, amparando así uno de los extremos de la exposición de los propietarios, y el señor Gómez y Gómez la apoya.

Se adhieren á estas manifestaciones el señor Quintanilla y el señor Basáñez, que consideran injusto é ilegal el arbitrio.

Defiendo la partida el señor Mateo, y por fin se procede á votarla nominalmente, desechándose la enmienda por 23 votos contra 24.

A propuesta del señor Gayé se eleva á 5 pesetas el impuesto de pesaje por cada automóvil que entro en la población y á 2.700 pesetas la partida que antes estaba en 2.000.

Al discutirse el impuesto sobre los po-



neral López Domínguez, quien permaneció conferenciando con el Rey desde las doce a las doce y media de la tarde.

A la salida dijo que había ido, como de costumbre, a dar cuenta al Rey de cuanto sucedía, no ocurriendo nada de particular.

Por ahora no habrá Consejo.

Esta tarde seguirá la discusión de la ley de Asociaciones.

Senado

El señor Cortezo pide una relación de las autorizaciones concedidas a ingenieros extranjeros para ejercer su profesión en España.

El conde de Peña Ramiro se queja del mal estado en que se hallan las carreteras de Madrid.

Promete ocuparse del asunto el ministro de Fomento, y se entra en el orden del día.

Pónese a debate el proyecto de construcción de carreteras en Canarias.

El señor Allendesalazar hace una petición, a la que accede el ministro de Fomento, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Los señores Fernández Blanco y Rodríguez piden que consten sus votos en pro de la proposición incidental de ayer.

Los señores Lachica y marqués de Portago apoyan la protesta de los fabricantes de azúcar libres contra el proyecto del señor Navarro Reverter; éste le defiende, y el señor Nougues apoya lo dicho por el marqués de Portago.

El señor Catalina protesta contra la tolerancia que se tiene con el juego en Málaga.

El conde de Romanones dice que ahora se juega en España menos que nunca.

El vizeconde de Eza anuncia una interpelación sobre la exención de la ley del timbre a los Sindicatos agrícolas.

El señor Romco explana una interpelación sobre los puertos francos de Canarias.

Dice que la Compañía ha defraudado al Estado la suma de millón y medio de pesetas.

Queda en el uso de la palabra para mañana, y se entra en el orden del día.

Son proclamados diputados los señores Merino, Arminán, Rivas (don Natalio) y Navarro Reverter (don Juan y don Vicente), quienes prestan juramento.

Pónese a discusión el proyecto de ley de Asociaciones, y el señor Canalejas propone, y así se acuerda, ampliar a cinco los turnos que se consumirán en la discusión de la totalidad.

Consumo el primero el señor Burgos.

Dice que los proyectos presentados por el Gobierno solo pueden presentarse a un país donde no se tenga noticia de la libertad a las creencias ajenas, y esto es la demostración del espíritu sectario y antitético del Gobierno, que ha mal traducido todo lo malo y perverso que hay fuera de España.

Afirma que este proyecto es de persecución de las órdenes religiosas.

¿Por qué no os atrevéis—dice—, si tenía valor para ello, a declarar que vais a suprimir las Ordenes religiosas? Alardéis de católicos, y traéis un proyecto anticatólico.

Alardéis de liberales, y venís a atacar la libertad.

¿Con qué fuerza contáis para aprobar esta ley?

Hasta que el señor Montero Ríos no declare que la acepta, no sabemos si os presta ayuda, tampoco contáis con el señor Meret; sólo tenéis vuestras propias fuerzas, y éstas son tan pocas, que no os queda más recurso que morir.

Le contesta el señor Gómez de la Serna, quien desmiente que el dictamen atente a los sentimientos religiosos, recordando que el cristianismo ha vivido muchos años sin Ordenes religiosas.

Rechaza las acusaciones formuladas por el señor Burgos.

Recuerda las teorías de los señores Donoso Cortés y Gamazo, quienes sostenían el mismo criterio en que está inspirado el proyecto.

Rectifican ambos oradores, y el Presidente, en vista de que no han concurrido a la Cámara los señores Martínez Asenjo y Mella, que tenían que consumir los dos turnos siguientes, suspende el debate, y sigue el de los presupuestos.

El señor Andrade consume el tercer turno en contra de la totalidad del de Gracia y Justicia.

Pide que se asigne más sueldo al clero parroquial, a los funcionarios de Justicia y los de Prisiones.

Aboga por la creación de un manicomio oficial.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Villapadierna.

Contesta también al señor Andrade el conde de Romanones.

Dice que es partidario del aumento de sueldo a los funcionarios judiciales, así como al personal del cuerpo de Prisiones, pero que éstas reformas podrán hacerse para 1908, con tiempo para estudiarlas.

Manifiéstase conforme con que el clero parroquial está mal pagado, pero es preciso llegar a la reforma del Concordato.

Dice que hay curas que solo tienen 500 pesetas anuales y que se puede reducir el clero de las Catedrales.

El Gobierno—añade—debe procurar la cultura del clero, porque si fuera culto sería liberal, en el buen sentido de la palabra.

Se ocupa del estado en que se hallan los presidios, y explica las dificultades con que tropieza la traslación de los que se hallan reclusos en África a Figueras y Santoña, pues ninguna plaza los quiere, y yo—dice—no sé si llevarlos al ministerio de Gracia y Justicia.

Urge modificar el Código penal, pues no se debe castigar con prisión a los menores de 18 años, porque cuando por cualquier falta se les lleva a las cárceles se convierten en criminales.

Todas estas cosas necesitan reforma, y para ello necesito dos cosas: tiempo y dinero.

Rectifica el señor Andrade.

El señor Canalejas propone que mañana se discutan los presupuestos y pasado mañana el proyecto de Asociaciones.

Y se levanta la sesión.

Conferencia

A las dos y media de la tarde el señor Canalejas visitó al general López Domínguez en su domicilio, y convinieron en destinar las cuatro horas del orden del día a la discusión del proyecto de Asociaciones.

La tarde en el Congreso.—Los moretistas.—Lo que dice Romanones.—Los amigos de Montero.—Impresiones pesimistas.—Navarro Reverter

Todas las conversaciones de los pasillos del Congreso versaban sobre el debate habido ayer y la actitud del señor Moret.

Se hablaba de que los moretistas presentarían una proposición incidental, concretando las manifestaciones de ayer del señor Moret contra el señor Canalejas, y si la proposición se aprobaba, resultaría un voto de censura para el señor Canalejas, a quien se le crearía una situación difícil.

El conde de Romanones, hablando ante un grupo en el salón de conferencias, decía que todos estaban convencidos de que él tenía razón, al afirmar que no pasaría nada ahora ni dentro del año actual.

Como alguien le indicara el rumor referente a la proposición de los moretistas, el conde de Romanones contestó:—Tengan cuidado, porque puedo asegurar que esta será la última compañía que actúe y no tendrá más contratas.

Aludía con esto a la venida al poder de los conservadores.

Un personaje ministerial, amigo del señor Montero Ríos, decía que el actual Gobierno haría elecciones en marzo.

No nos vamos a ir—añadía—sin llevarnos la garantía de esas elecciones. Los amigos del señor Montero Ríos estaremos al lado del Gobierno actual y de cualquiera otro que se forme dentro de la mayoría.

Las impresiones en el Congreso continuaban siendo pesimistas.

La situación en que ha dejado al Gobierno el debate de ayer hace concebir la sospecha de que lo quedan pocos días de vida.

Después fue interrogado en el Congreso el señor Navarro Reverter sobre su impresión y actitud ante lo ocurrido ayer.

El señor Navarro Reverter contestó lo siguiente:—Confieso que tanto yo como otros ministros nos hallábamos molestos ayer en el banco azul, al ver las grietas que se abrían a causa de la discusión, pero como las grietas se han cerrado, no hay motivo para pensar en dificultades políticas.

El Presidente del Consejo es quien dirige la marcha política del Gobierno.

El resuelve todas las cuestiones, hasta con el Rey, y sólo él puede hablar de política.

Nosotros, los ministros, sólo podemos marcharnos por circunstancias especiales que nos creen una situación particularmente difícil.

El Presidente del Consejo nos dijo anoche que no había causa, ni siquiera remota, para plantear al Rey la cuestión de confianza, y nosotros obedecimos.

Aparte de esto, el Presidente plantea al Rey la cuestión de confianza todos los días cuando le visita, pues cuando ve que al Rey no le place cual-

quier propuesta del Gobierno, éste se retira.

Nos refirió el ministro de Hacienda que hoy había entregado al Rey los billetes número 1 de las nuevas series de ciento y de cincuenta pesetas.

El Rey—añadió—me devolvió el billete de cincuenta pesetas para entregárselo al señor Echegaray, por llevar su retrato.

También le habló al Rey del próximo proyecto que presentaré a las Cortes para acuñar monedas de níquel.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 28—230.

Un complot

Un despacho de Roma dice que circula el rumor de que el haber suspendido el Rey de Grecia su visita al Panteón obedeció al hecho de haber sido descubierto un complot anarquista.

Las misiones en China

De Canton comunican a París que se grande la agitación contra los misioneros en Sienghan, añadiendo que la situación es muy grave.

Amenaza de huelga

Anuncian de Berlín que los mineros de Silesia amenazan con declararse en huelga sino se les elevan los sueldos.

Estreno

En el teatro de la Comedia se estrenó esta noche la obra en tres actos, traducida del francés por Pedro Aragón, titulada Los abejorros.

Ha gustado mucho y Rosario Pino estuvo admirable.

Ponencia republicana

En la sesión sexta del Congreso se reunió la ponencia nombrada por la minoría republicana para estudiar el proyecto de ley de Asociaciones.

Acordó presentar varias enmiendas, algunas de las cuales se relacionan con las peticiones hechas por las Sociedades obreras.

Los estudiantes en huelga

Una Comisión de los estudiantes que se hallan en huelga visitó a los señores Jimeno y García Prieto para exponerles la causa de que no entren en clase, y que es la aprobación del proyecto concediendo validez en España a los títulos obtenidos en el extranjero.

Los ministros les contestaron que mientras no depusieran su actitud, no se les atendería.

En reunión celebrada por la tarde, los huelguistas acordaron proseguir la huelga cuanto sea preciso.

Indisposición leve

La Reina Victoria se halla levemente acatarrada.

Los automóviles

En la calle de Velázquez un automóvil de la propiedad del conde de Pedrosa atropelló a un niño de nueve años, fracturándole el cráneo y dejándole en esta agónica.

Fue detenido el chauffeur.

Conferencia

El señor Maura celebró una conferencia con el señor Canalejas en su despacho del Congreso.

Fallecimiento

Según comunican de Santiago, ha fallecido el catedrático de Derecho civil de aquella Universidad, don Jacobo Gil Villanueva.

Esta muerte ha sido muy sentida en la capital compostelana.

Contra un monopolio

En Tarragona se ha celebrado una reunión de industriales para protestar contra el proyecto del monopolio del azúcar.

Madre precoz

Telegrafían de Málaga que en el conserje para niños denominado «La gota de leche», se presentó una muchacha de catorce años interesando el auxilio para un hijo suyo de seis meses.

Protesta clerical

Los elementos reaccionarios de Palma de Mallorca han celebrado una reunión para protestar contra la ley de Asociaciones.

Viajeras ilustres

Han llegado a Villamanrique la condesa de París y la princesa Luisa.

Por mandato de la condesa no se verificaron festejos con motivo de su recibimiento.

Consejo de guerra

En Barcelona se celebró Consejo de guerra contra un huelguista por insultos a la guardia civil.

El Fiscal pide la pena de cuatro años de prisión.

Tentativa de asesinato

Dicen de París que el exministro Mr. Merlou ha sido objeto de una tentativa de asesinato.

La autora fue una antigua amante, quien le disparó cuatro tiros, hiriéndole levemente.

La agresora fue detenida.

Enfermo grave

Hállase en gravísimo estado el soberano de Persia.

Tormentas

De Copenhague telegrafían que han descargado espantosas tormentas en las costas de Dinamarca, habiendo desaparecido 40 buques.

Acuerdo internacional

Un telegrama de París dice que en breve se firmará el acuerdo anglo-ruso.

Fallecimiento de un Prelado

En Roma ha causado gran sentimiento la noticia del fallecimiento, ocurrido en Berlín, del Arzobispo Stabilewski.

En Egipto

Las noticias del Cairo dicen que el partido nacionalista sigue adquiriendo cada vez mayor incremento.

Situación grave

Los telegramas de Belgrado dicen que la situación de Servia es gravísima.

Son numerosas las conspiraciones y los complots se suceden unos a otros. Asegúrase que existe el propósito de lograr el total exterminio de los Kara-georgewitch.

De Barcelona

Participan de Barcelona que aumentan las discordias entre los republicanos amigos del señor Lerroux y los solidarios.

Los periódicos de ambos bandos usan un lenguaje cada vez más agresivo.

Por su parte los periódicos carlistas arrecian en sus ataques a los liberales.

En la playa ha aparecido el cadáver de un obrero que mató a un hermano suyo por insultar a su madre.

El Jurado le absolvió, pero los remordimientos le indujeron al suicidio.

Siguen los desórdenes estudiantiles. Un grupo enorme entró en las aulas, obligando a salir a los estudiantes que habían entrado.

Después causó desperfectos en el vestíbulo.

El vicerrector ha ordenado el cierre del edificio y la policía vigila.

El Rey de Grecia en el Vaticano

Telegrafían de Roma que el Rey de Grecia, acompañado de su hija Xeina, ha sido recibido solemnemente en el Vaticano.

El Rey pasó a las habitaciones del Papa, conversando ambos bastante tiempo.

En Alemania

Un despacho de Berlín dice que continúan las huelgas de escolares.

El Kaiser ha dirigido un discurso a los reclutas de Kiel.

Los soldados le ovacionaron.

Toros en Lima

Un despacho de Lima dice que el ganado de Asin lidiado en aquella capital resultó bueno.

Saleri, Chico de la Blusa y Algabánito quedaron bien.

Robo

En Villanueva del Rey (Córdoba) se ha cometido un importante robo.

Los ladrones se llevaron mil pesetas en oro y 35.000 en billetes.

La benemérita persigue a los autores del robo.

Petición

Los empleados del Estado, de Palma de Mallorca, han dirigido una instancia al señor Navarro Reverter pidiendo el aumento de sueldo.

Automovilismo

Un despacho de Filadelfia amplía la noticia transmitida ayer sobre el accidente ocurrido en unas carreras de automóviles.

Celebrábase éstas en Point Breeso y un automóvil de 60 caballos pasó por encima de la valla, precipitándose entre la multitud que presenciaba el espectáculo.

Resultaron tres muertos y seis heridos graves, y muchos contusos a consecuencia del pánico que se produjo.

De regreso

Despachos de Roma dicen que el Rey Jorge de Grecia y su hija marcharon a Brindisi donde se embarcarán con rumbo a Atenas.

El Rey Víctor de Italia, el Gobierno en pleno y las autoridades les acompañaron a la estación, siendo la despedida muy afectuosa.

El Gobierno italiano.—Lo de Marruecos

También dicen de Roma que hoy se verificará la reapertura del Parlamento, habiendo presentado a las Cámaras el ministro de Estado, Tittoni, el protocolo de Algeciras.

En los círculos políticos es comentadísima la situación de Marruecos, reconociéndose que es urgentísima la organización de la policía en el imperio mogrebino.

El Gobierno italiano se muestra satisfechísimo de que Francia y España, de común acuerdo, se encarguen de

velar por la seguridad de los europeos en Tánger, aunque duda que todas las potencias interesadas consientan efectuar un desembarco.

Italia se abstendrá de enviar buques y de adoptar medidas sin ir de acuerdo con las potencias que firmaron el protocolo de Algeciras.

Los diplomáticos

Según comunican de Tánger, se ha celebrado una reunión del Cuerpo diplomático europeo con los delegados del Sultán, procediéndose al estudio de las cuestiones que por el acta de Algeciras están reservadas para su examen de acuerdo con el Maghzen.

Los reunidos acordaron estudiar primero las materias cuya reglamentación tiene mayor urgencia, y que son las que se refieren al comercio de armas e introducción de las materias explosivas.

Los delegados del Sultán dijeron que pedirían instrucciones a éste para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Algeciras.

Víctima del juego

Un despacho de Valladolid dice que un individuo llamado Nicolás Sierra, camarero del café Suizo, vivía miserablemente en una guardilla de la Plaza Mayor, con su mujer que se halla ciega y coja.

La miseria obedecía a que Nicolás jugaba y las pérdidas ocasionaban frecuentes disgustos.

Hace quince días, tras una riña con su esposa, la dijo: Tengo un compañero que pondrá fin a mis pesares, y te dejaré en paz.

En seguida cogió un cordel y llegó a clavar la escarpija en donde pensaba ahorcarse, pero la esposa consiguió disuadirle de su propósito.

Ultimamente, Nicolás perdió sesenta duros.

Ayer pidió a los parroquianos del café y compañeros algunas cantidades para probar fortuna y ésta le fue adversa.

Entonces se encaminó a su domicilio diciendo a su esposa: «Adios; ahora sí que va de veras. Me ahorro».

La esposa, que se hallaba en la cama, se arrojó de ésta y se dirigió hacia la escalera con objeto de avisar a los vecinos, pero al llegar al primer descansillo la ciega se detuvo al tropezar su cabeza con los pies del marido, cuyo cuerpo pendía de una cuerda sujeta a la barandilla.

Cuando acudieron los vecinos el Nicolás era cadáver.

El suicida ha dejado una carta haciendo relación de todas las deudas que tenía y pidiendo perdón a su esposa por la resolución adoptada.

Noticias de Vigo

Telegrafían de Vigo que entró en aquel puerto el torpedero griego Thyella, procedente de Havre.

Después de proveerse de carbón marchó con rumbo a Grecia.

A bordo de los buques rusos surtos en bahía se ha celebrado la fiesta del natalicio de la Zarina, madre del Emperador.

El Alcalde cumplimentó al Almirante a bordo, donde le obsequiaron, pronunciándose brindis entusiastas.

El Alcalde probó el rancho, y por la tarde se celebró un baile en la popa de uno de los barcos, primorosamente engalanado.

Fuerzas a Cádiz

Comunican de Ferrol que hoy saldrán para Cádiz 72 individuos de infantería de Marina.

Continúan los preparativos para reunir las fuerzas perdidas.

Visita

Dicen de Santiago que llegó el Capitán general, quien revistó las fuerzas que maniobraron ante él.

El Capitán general comió en el Palacio arzobispal, invitado por el Cardenal.

Buques ingleses

El cónsul inglés de Vigo ha comunicado al Alcalde de la población que el día 15 del mes próximo llegarán a aquel puerto la escuadra del Canal y la de cruceros, que unidos, suman 18 buques.

La flota de cruceros la manda el príncipe de Battenberg.

RICARDO.

DEPÓSITO DE MIRAGUANO

de la India, clase superior peinado, a 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional.

Hules ingleses de todas clases y tamaños. Té de la China, marca Emperador. Americanos de alpaca inglesa, precios de fábrica.

Telas impermeables para camisas. Impermeables ingleses para caballeros, señoras y niños.

Taller de camisería y ropa blanca. Santos Capa.—San Francisco, 3.—Santander

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS

Escobas americanas, escoberos, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legías, etc., etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucasal, Vud-Rav, 1 y 3, al lado Sierog

Colegio de segunda enseñanza

Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato, comercio oficial y prácticas, idiomas, dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería Vda. e hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Exposición permanente de juegos de alcohol, canchales, zula, gubinde, desputo, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia. Lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.



Almacenes Araluce

Camado hierro y madera, jergas de muelles de todas clases, espejos, sillas, camas, etc.

Compra usted los muebles Araluce y se economizará mucho dinero. Catálogos y presupuestos gratis.

Único depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE Plaza de la Libertad (patio del Club de Regata frente al Café Suizo)

CUADROS

de todas clases, haciéndose del tamaño y moldura que se desee; ventas a plazos, desde una peseta semanal.

Compañía, 2, frente a la iglesia

Materiales de construcción Cal hidratada superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yevo etcétera, etc.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for different types of ads and subscription terms.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

EL CANTÁBRICO EN MADRID SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22. Librería.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL Preparada con aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa Guayaquil.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, GATARROS BRONQUIALES, TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES. TAPIOCAS

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (6 Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol. Includes an image of a bottle and text describing its medicinal properties.

SOCIEDAD VINICOLA Bodegas Riojanas Marca CENICERO registrada (RIOJA ALTA). Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT WERLE & Co SUCESESORES. Includes an image of a champagne bottle and text about its quality.

HAMBURG-AMERIKA LINIE Vapores CORREOS alemanes. Includes an image of a steamship.

GOTA Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del LICOR DEL D' LAVILLE.

AUTOMÓVILES PANHARD & LEVASSOR REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA BELLAMAR Y COMPAÑIA.

Histógeno LLOPIS CURACION RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEMIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSTITUTIVAS EN GENERAL.

Azúcar de Cerezas "LANSPELL" Preparado por el Licenciado E. L. Siferiz. Includes an image of a box of candy.

Fürst Bismarck Kronprinzessin Cecilie. Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Pasta de café Recomendamos á los consumidores de café el uso de este producto, compuesto de café y azúcar de primera calidad.

Abonos químicos PARA PRADERIAS Dirijanse los pedidos á Adolfo Vallina.

ESTRENIMIENTO Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la actividad para el trabajo y originando muchas veces cefalalgia.

Interésese V. en toda esta lectura Chalet en rifa, Sorteo 22 de diciembre de 1906 CUESTA UNA PESETA CADA BILLETE.

Ama de cría Se ofrece, casada, joven, con leche fresca. Informarán: Sarón, Angel Reico.

Ostras frescas 4 pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

El Talismán Calle de Colosia, frente á la Plaza Nueva SANTANDER. A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

CASA HOTEL Se vende en el Astillero (Santander), de magnifico bajo, principal y segundo, con 40.000 pies de huerta y jardín.

ENFERMEDADES secretas y de la piel Especificos verdad, infalibles para curarlas en muy pocos dias, únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid.

AGENTE Una importante y acreditada Compañia Alemana de Seguros Marítimos desea nombrar Agente, que esté bien relacionado en su función.

Casa y huerta se vende en Tretu, muy baratos. Informará: Z. Pradera, Ampuero.

HABERES DE ULTRAMAR Compra, Pago en el acto, J. Rodríguez, Lope de Vega, 2, 2.ª, Madrid. Faltan correspondientes en capitales y pueblos.

ANUNCIOS ESQUELAS DE DEFUNCION Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción.

DROGUERIA de Cabillas y Compañia WAD-RAS, NÚMERO 5 Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

Se vende una anaquelaria en buenas condiciones, estilo modernista. Para detalles Joaquín Sanz, confitería, Alcañal.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.

MALA REAL INGLESA Vapores correos trasatlánticos. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de Cuba, México y Estados Unidos El 22 de noviembre saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 3.000 toneladas y dos hélices, nombrado SEGURA.

Línea de la América del Sur El 11 del mismo mes de noviembre saldrá tambien de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnifico y rápido vapor PARANA.

IMPRENTA Y ESTEREOPIA El Cantábrico COMPAÑIA, NUMERO 3-SANTANDER